

República de Colombia El Ministerio de Educación Vacional y en su nombre, Ca Universidad Autónoma del Caribe

Con Personeria Juridica reconocida por la Gobernación del Departamento del Atlantico, medionie Resolución número 363 del 3.de abril de 1967 y con reconocimiento institucional como Universidad, según Decreto número 2694 de diciembre 12 de 1974, emanado del Gobierno Nacional.

Representada por el Consejo Virectivo, la Rectora, el Decano y los profesores del Programia de Ingeniería Mecánica

Aprobado por Acuerdo 649-01 de enero 30 de 1998 emanodo del Consejo Directivo de la Universidad, con Registro Calificado por Resolución 122 del. 28 de enero de 2004 del Ministerio de Educación Nacional.

en atención a que

Andrés Armando Aniz Andriguez

C.C., 1.049.532.731 de San Estanislao, Bollvar

ha culmindon los estudios reglamentarios, le confiere el titulo de

Ingeniero Mecánico

y, en connecuencia, l'estifica que es idáneo(n) para ejercer dicha profesión En te de la expuesia, le expedimas el presente Diplanta que ficuantas y sellamas en la ciudad de Baccanquilla, el 24 de julio de 2009.

> Silvia Beatriz Gette Ponce Rectora y Presidente del Consejo Directivo

Registrado en el fotio <u>596</u>, bajo el Plimero <u>1600 é</u> del libro de Registro de Diplomas No. (2:7 Barranquilla <u>24-1114-09</u>

dêndeo

Él Secretario General

El Decano

El Secretario General

Complete 1

MA Midson forme do Somet

Jamilan.